

Presidencia de la República

Lima Diz. 27 de 1824

M. Sr. Comand. de las Provincias de Cáceres, &
Tca, Comand. Gral. el de Brigada D.
Am. Quiroga de la Fuente.

Con Jha. 25 del presente me dice
el Sr. Ministro de Hacienda lo q. sigue.

M. Comandante Gobernador de Cáceres, he
tenido q. pedirle algunas noticias relativas
a este Ministerio, y me ha contestado que
para su perfecto esclarecimiento seria oportuno
visitara por pocos dias, pero que
necesitaba Licencia de V. S.; en esta virtud,
vino hay inconveniente me la puede
vernia para dirigirla inmediatamente,
y q. abuelto el asunto para lo q. se ne-
cesita V. S. quanto antes a su des-
tino.



D. 4. 102-44.

MH-OL102
Ca. 23
DC. 183
Fol. 1

Lo transcribo a V. S. para

que conceda la Licencia indicada vino
considerave gravamen al Servicio de l
Estado.

Dios qño. a V.S.

Jose M.^o Galdiano